



Estado Electrónico #032

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2019-00262 -00	Ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A.	Wilder Goez Osorio.		27-febrero-2023
76-109-40-03-006-2021-00199-00	Ejecutivo	Carlos Augusto Roldan Yacup			27-febrero-2023
76-109-40-03-006-2022-00248-00	Ejecutivo	Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia "JURISCOOP".			27-febrero-2023
76-109-40-03-006-2023-00022-00	Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquirente.	Lilia Marcela Buriticá Arboleda			27-febrero-2023
76-109-40-03-006-2023-00033-00		Banco de Occidente S.A.			27-febrero-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b5d04cb54adcbfd038c2a3c48270f78508f5d8e1e13a79c40bdcbc5a647855a**

Documento generado en 27/02/2023 05:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>